



Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla)

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Juan Andrés Santos Campillo (1 de 1)
CONSEJAL DE
Fecha Firma: 23/06/2026
HASH: cc7871791eed7422a14184bbaaa8d



En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento valencinadelaconcepcion.sedelectronica.es/info.0.

En Valencina de la Concepción, a la fecha de la firma.

El Concejal Delegado de Hacienda,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



C14: Validación: 56RHS1VYQ3PAJK7CZTHP263J
Verificar: <https://valencinadelaconcepcion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1